



"2018 Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

Oficio Núm: PTSJ/CD.J./362/2018.

Asunto: Comisión



Dra. en Der. Mildred Murbartian Aguilar
Consejera de la Judicatura del Estado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, me permito comisionarla a usted para que asista a las reuniones de trabajo de interés común sobre buenas prácticas, los días 11, 12 y 13 de julio del año en curso, en la Ciudad de Querétaro con sus homólogos del Tribunal Superior de Justicia de dicho Estado, invitación que se generó vía telefónica.

Y a efecto de dar cumplimiento al artículo 63, fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, se le solicita en un término de **tres días** terminada la comisión informe a esta Presidencia respecto de: *I. Las actividades realizadas, II. Los resultados obtenidos, III. Las contribuciones a la institución y IV. Conclusiones de dicha comisión.*

Atentamente

Santa Anita Huiloac, Apizaco Tlaxcala, julio 10 de 2018.

**Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado.**


Dr. Héctor Maldonado Bonilla



INSTITUCION HUMANA Y VANGUARDISTA

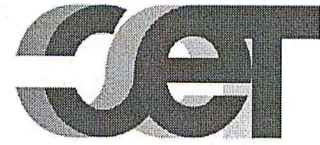
📍 Ciudad Judicial, Apizaco. Libramiento Apizaco - Huamantla, Km 1.5, Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlax. C.P. 90407

🐦 @PJTLAXCALA 📞 01 241 41 2 90 11 ✉ presidencia@tsjtlaxcala.gob.mx 🌐 www.tsjtlaxcala.gob.mx



Archivar

Consejo de la Judicatura



del Estado de Tlaxcala

“2018 Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala”

OFICIO: CJET/MMA/404/2018

ASUNTO: Informe de Comisión.

**MAGISTRADO, DOCTOR HÉCTOR MALDONADO BONILLA.
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA.
P R E S E N T E.**

En atención, a su oficio PTSJ/CD.J./362/2018, en el que se me comisionó para asistir a las Reuniones de Trabajo de Interés Común sobre Buenas Prácticas, el 11, 12 y 13 de julio del presente año, en la Ciudad de Querétaro; informo lo siguiente:

I. La actividad realizada, fue la discusión del tema “Litigio Estratégico y Control Difuso de la Convencionalidad”.

II. Los resultados obtenidos fueron sobre los propósitos de brindar un conocimiento práctico y operativo de los aspectos teóricos y prácticos del Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos y el Sistema de Naciones Unidas relacionados con su incidencia en México.

III. El estudio de estos temas contribuyen a la resolución de asuntos concretos que se nos presentan en las sesiones de pleno y en la comisión que actualmente presido.

IV. Conclusiones; la obtención de conocimientos prácticos, para aplicarlos a asuntos concretos, que se presentan en el Poder Judicial.

ATENTAMENTE.

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAX., A 31 DE JULIO DE 2018.


**DRA. MILDRED MURBARTIÁN AGUILAR.
CONSEJERA DE LA JUDICATURA DEL
ESTADO DE TLAXCALA.**



**Dra. Mildred Murbartian Aguilar
CONSEJERA DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE TLAXCALA.**